

# MEMORIA ANUAL

*Ejercicio 2023*

Comisión de Auditoría y  
Cumplimiento

**MELIÀ** HOTELS  
INTERNATIONAL

Leisure at heart,  
business in mind

# 1. Presentación

Palma (Mallorca), a 8 de febrero de 2024

Otro año más, me complace presentar la Memoria Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2023.

Me gustaría destacar que, durante este ejercicio, la Comisión se ha enfocado principalmente en el proyecto de implantación del Sistema de Control de la Información No Financiera (SCIINF) así como en el lanzamiento del concurso para la selección del auditor externo para los ejercicios 2024 a 2026.

Todo ello, sin perjuicio de sus funciones ordinarias en materia de supervisión de las funciones de Auditoría Interna y de Risk Control & Compliance, que se detallan a lo largo de esta Memoria.

Finalizo agradeciendo todo el apoyo y dedicación recibidos por parte del equipo de gestión de Meliá y del equipo de auditoría externa (*Deloitte*).

**Francisco Javier Campo García**

Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento



## 2. Introducción

Para la elaboración de la presente memoria de actividades se han seguido las recomendaciones de la [Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría](#) en cuanto al contenido, y la recomendación nº 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en relación a la publicación de la Memoria y su puesta a disposición de los accionistas y otros grupos de interés. Adicionalmente, se ha tomado en consideración la propuesta de nueva Guía Técnica sobre Comisiones de Auditoría de la CNMV.

La composición, funciones y régimen de actuación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, la “**Comisión**”) de Meliá Hotels International, S.A. (en adelante, la “**Compañía**” o “**Meliá**”), se encuentran reguladas en los artículos 39 Bis de los [Estatutos Sociales](#) y 14 del [Reglamento del Consejo de Administración](#). Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable.

El artículo 39 Bis de los Estatutos Sociales fue modificado en la Junta General de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022, con el objetivo de adaptar la regulación de la Comisión a la redacción de la Recomendación nº39 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (“*Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros*”) y alinearlos con la redacción vigente del artículo 14 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, los artículos 14 y 15 del Reglamento del Consejo fueron modificados por el Consejo de Administración en su sesión del 16 de junio de 2022 a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con el fin de incluir mejoras respecto a las funciones y competencias de ambas Comisiones.

### 3. Composición (I) Miembros

A 31 de diciembre de 2023, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está compuesta por los siguientes cinco (5) miembros:

Consejero/a	Tipología	Cargo en la Comisión	Antigüedad en la Comisión (años)	Grado de asistencia
D. Francisco Javier Campo García	Externo independiente	Presidente	5	100%
D. Fernando d'Ornellas Silva	Externo independiente	Vocal	8	100%
Dña. Carina Szpilka Lázaro	Externa independiente	Vocal	8	88%
Dña. Cristina Henríquez de Luna Basagoiti	Externa independiente	Vocal	4	100%
Dña. Cristina Aldamiz-Echevarría González de Durana	Externa independiente	Vocal	0	100%



60% mujeres



100% independientes



Permanencia media: 5 años

El Secretario de la Comisión es D. Mariano de Cáceres Pérez, *Chief Legal & Compliance Officer* de la Compañía.

Durante el ejercicio 2023 se han producido los siguientes cambios en la composición de la Comisión:

- Nombramiento de Dña. Cristina Aldamiz-Echevarría González de Durana (Externa independiente) como vocal de la Comisión, con efectos desde el mes de mayo de 2023.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se ha producido el cambio en el cargo de Secretario (no miembro) de la Comisión, habiéndose nombrado a D. Mariano de Cáceres Pérez como nuevo Secretario tras su nombramiento como Chief Legal & Compliance Officer en junio de 2023.

### 3. Composición (II) Perfiles

En seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, los miembros de la Comisión se han designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. Todos los currículums de los miembros de la Comisión se encuentran disponibles en la [página web corporativa](#) de Meliá en el apartado de Gobierno Corporativo/Consejo de Administración.

Consejero/a	Categoría	Cargo en el Consejo	Comisión	Antigüedad en el Consejo (años)	Edad	Pertenencia a otros Consejos de Administración	COMPETENCIAS Y EXPERIENCIA															FORMACIÓN				
							Sector turístico	Gestión de riesgos	Gestión Financiera	Fiscal	Enviromental	Social	Governance	Gestión de activos	Innovación / Nuevas Tecnologías	Marketing	Gran Comercio / Retail	Experiencia Internacional	Ingeniería / Formación técnica	Finanzas (ADE Económicas, etc.)	Jurídica	Tecnológica (informática, nuevas tecnologías)	Idiomas (inglés, francés, italiano, chino, etc.)			
 <b>D. Francisco Javier Campo García</b>	Independiente	Vocal	Auditoría y Cumplimiento Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad	11	68	Caixabank		✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓					✓		
 <b>D. Fernando D'Ornellas Silva</b>	Independiente	Vocal y Consejero Coordinador	Auditoría y Cumplimiento Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad	11	65	Prosegur		✓	✓			✓	✓	✓				✓		✓	✓			✓		
 <b>Dña. Carina Szpilka Lázaro</b>	Independiente	Vocal	Auditoría y Cumplimiento Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad	7	54	Grifols			✓			✓	✓	✓	✓			✓		✓				✓		
 <b>Dña. Cristina Henriquez de Luna Basagoiti</b>	Independiente	Vocal	Auditoría y Cumplimiento	4	56	Applus GSK Viscofan		✓	✓			✓	✓			✓	✓			✓				✓		
 <b>Dña. Cristina Aldamiz-Echevarria González de Durana</b>	Independiente	Vocal	Auditoría y Cumplimiento	2	53				✓				✓					✓		✓				✓		

## 4. Reuniones (I)

Durante el ejercicio 2023, la Comisión ha mantenido un total de **OCHO (8)** reuniones:

Fecha	Modalidad	Asistencia	Asistencia Auditor Externo (Deloitte)*	Asistencia Auditoría Interna / Risk Control & Compliance
7 de febrero de 2023	Telemática	100%	SÍ	SÍ
24 de febrero de 2023	Telemática	100%	SÍ	SÍ
10 de mayo de 2023	Presencial	100%	SÍ	SÍ
21 de junio de 2023	Presencial	100%	SÍ	SÍ
28 de julio de 2023	Telemática	100%	SÍ	SÍ
18 de octubre de 2023	Presencial	100%	SÍ	SÍ
2 de noviembre de 2023	Telemática	80%	SÍ	SÍ
28 de noviembre de 2023	Presencial	100%	SÍ	SÍ

\*Es práctica habitual de la Comisión reunirse con los auditores externos al inicio de cada sesión sin la presencia de los altos ejecutivos de la Compañía.

## 4. Reuniones (II)

Durante el ejercicio 2023 han comparecido ante la Comisión los siguientes miembros del equipo directivo:

Directivo/a	Asunto
SUSTAINABILITY VP	Supervisión del proceso de elaboración del estado de información no financiera
CORPORATE GOVERNANCE DIRECTOR	Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) 2022 Aprobación Memoria de Actividades CA&C 2022 Memoria Anual Gobierno Corporativo 2022 Informe sobre Operaciones Vinculadas 2022 Informe CA&C referente a la Independencia del Auditor Reportes Reglamento Interno de Conducta (RIC)
ORGANIZATION & COMPENSATION VP /TALENT & CULTURE VP	<i>Deep Dives Riesgos: Recursos Humanos</i>
TAX VP	Reporte sobre estrategia y litigios fiscales
CHIEF OPERATING OFFICER	<i>Deep Dives Riesgos: Modelo de Gestión y Performance</i>

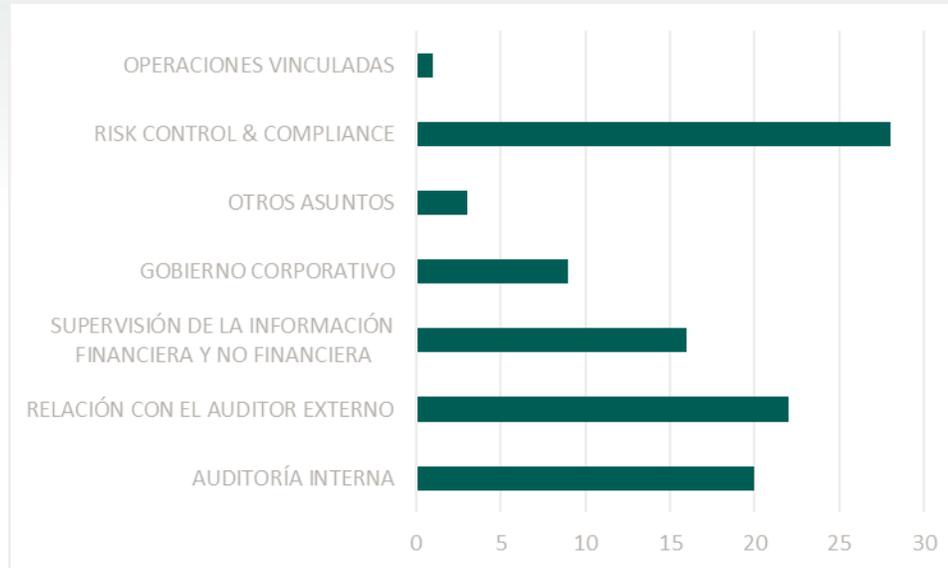
Asimismo, asisten de forma recurrente a las sesiones de la Comisión el Presidente y Consejero Delegado, el Chief Financial Officer de la Compañía, el Chief Legal & Compliance Officer (Secretario de la Comisión), así como el VP Internal Audit y el Risk Control & Compliance Officer.

Los Auditores Externos han asistido a todas las sesiones de la Comisión y su presencia se prolonga durante el tiempo que dura cada una de las mismas, ausentándose únicamente en los debates y adopción de decisiones que por razón de su contenido (potencial conflicto de interés, remuneración de la auditoría externa, renovación o elección de nueva firma) lo requieren.

## 5. Principales Actividades (I)

### Resumen ejecutivo

Siguiendo la clasificación de competencias de la Comisión establecida en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, a continuación se indica el grado de tratamiento de cada una de ellas por la Comisión durante el presente ejercicio:



En este sentido, cabe destacar que la atención principal de la Comisión durante este ejercicio 2023 ha residido en el proyecto del **Sistema de Control Interno de Información No Financiera (SCIINF)**, la supervisión del área de **Risk Control & Compliance** y el proceso de selección y concurso del auditor externo para los ejercicios 2024 a 2026.

## 5. Principales Actividades (II)

### Relación con el auditor externo

Como ya se ha indicado previamente, con carácter previo al inicio de cada una de las sesiones, los miembros de la Comisión se reúnen con los auditores externos sin la presencia de ningún directivo, a efectos de solicitarles de forma directa cuanta información consideren relevante, intercambiar información y plantear las cuestiones que por parte de sus miembros se estimen convenientes.

En relación a la independencia del auditor, la Comisión ha emitido el correspondiente y preceptivo informe sobre la independencia del auditor externo.

Adicionalmente, la Comisión ha tratado los siguientes asuntos:

- Propuesta de reelección del auditor externo (*Deloitte*) para el ejercicio 2023.
- Seguimiento del informe de recomendaciones a la Dirección.
- Seguimiento periódico del reporte de Auditoría Interna sobre servicios distintos de auditoría prestados por el auditor del Grupo.
- Aprobación de los honorarios del auditor externo para el ejercicio 2023.
- Proceso de selección y concurso del auditor externo para los ejercicios 2024 a 2026.

### Supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la sociedad

La Comisión revisa de forma periódica la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos de la Compañía. En este sentido, la Comisión ha sido informada, entre otros, del resultado de la actualización del Mapa de Riesgos de la compañía, de la actualización del Protocolo de Prevención de Delitos Penales (incluyendo el resultado de la evaluación de la eficacia de los controles vinculados), así como de diferentes análisis en profundidad (*Deep Dives*) relativos a determinados riesgos TOP. En particular, se han presentado en la Comisión, los análisis de riesgos en materia de recursos humanos y del modelo de gestión y performance. A través de estos informes, así como de otras revisiones específicas llevadas a cabo por la Comisión, se ha dado cobertura a todos los riesgos TOP gestionables que se han identificado en el Mapa de Riesgos.

## 5. Principales Actividades (III)

### Supervisión de la información financiera y no financiera

La Comisión analiza y da su visto bueno a la información económico-financiera previamente a su presentación al Consejo de Administración para la revisión y posterior aprobación por este último.

En lo referente a la **Información Pública Periódica (IPP)** trimestral y semestral, publicada durante el ejercicio, se ha presentado a la Comisión y ha sido revisada y analizada por la misma de manera previa a su presentación al Consejo.

La Comisión ha revisado también las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo y los correspondientes informes de gestión, así como el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2022, para su posterior sometimiento al Consejo de Administración para su formulación.

En relación a la **información no financiera (sostenibilidad)**, y de acuerdo con las competencias de la Comisión en esta materia, se ha revisado el proceso de elaboración y se ha informado favorablemente al Consejo.

Así mismo, la Comisión ha sido oportunamente informada en detalle de las operaciones corporativas más relevantes con impacto en los estados financieros del Grupo.

## 5. Principales Actividades (IV)

### Supervisión de las funciones de Auditoría Interna, y de Riesgos y Compliance (I)

En el marco de supervisión de las funciones de ambas áreas, la Comisión ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes labores:

En relación al departamento de Auditoría Interna, durante este ejercicio, la Comisión se ha centrado en la consolidación del plan de transformación del área de Auditoría Interna, con especial atención a la digitalización del departamento, cumplimiento del plan anual, seguimiento de las recomendaciones realizadas y su nivel de resolución, así como a la estructura y condiciones de los recursos de esta área.

En relación al Departamento de Risk Control & Compliance, la Comisión se ha centrado en la asignación del proyecto del Sistema de Control de Información no Financiera (SCIINF) a esta área, y seguimiento de su ejecución, para lo cual ha contado con el apoyo de un asesor externo (KPMG).



*El Departamento de Auditoría Interna y Risk Control & Compliance dependen jerárquica y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y administrativamente del Chief Legal & Compliance Officer, quien a su vez reporta al Presidente y Consejero Delegado del Grupo.*

## 5. Principales Actividades (V)

### Supervisión de las funciones de Auditoría Interna, y de Riesgos y Compliance (II)

En el marco de supervisión de las funciones de ambas áreas, la Comisión ha llevado a cabo, entre otras, las siguientes labores:

#### En materia de Auditoría Interna:

- Evaluación de la función de auditoría interna y valoración de los objetivos 2022.
- Aprobación de los objetivos de auditoría interna para el ejercicio 2023.
- Seguimiento periódico de las recomendaciones en materia de auditoría interna.
- Aprobación de la actualización del Plan de auditoría interna para el ejercicio 2023.
- Revisión periódica del Plan anual de auditoría interna 2023, con especial atención a temas relacionados con la seguridad de los sistemas de información.
- Aprobación del Plan anual de auditoría interna para 2024.
- Presentación de las personas que ocupan las posiciones senior del departamento: Senior Auditor y Auditor de Sistemas (funciones y responsabilidades generales).
- Revisión y aprobación del nuevo Estatuto de Auditoría Interna.
- Seguimiento al plan de transformación de la función de Auditoría Interna.
- Cambios en la estructura interna del departamento (área de Auditoría de Sistemas).
- Revisión y aprobación de la Memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2023.
- Aprobación del presupuesto anual del área para el ejercicio 2024.

## 5. Principales Actividades (VI)

### Supervisión de las funciones de Auditoría Interna, y de Riesgos y Compliance (III)

#### En materia de Gestión y Control de Riesgos:

- Análisis y revisión del Informe Anual del Mapa de Riesgos del ejercicio 2022.
- Análisis encuesta Riesgos TOP
- Revisión de los informes de análisis en profundidad (Deep Dives) de los principales riesgos identificados que incluyen, entre otros aspectos, el contexto y evolución de los riesgos, y los planes de acción previstos. Este ejercicio con foco en Recursos Humanos y en el modelo de gestión y performance.
- Revisión y aprobación del cuestionario de mapa de riesgos del Consejo de Administración.

#### En materia de Compliance:

- Información sobre los Canales de Denuncias (estatus y seguimiento de denuncias a lo largo del ejercicio).
- Renovación Certificación UNE 19601 por parte de AENOR.
- Protocolo de Prevención y Detección de Delitos. Actualización de controles y resultado de la evaluación de la eficacia de los mismos.
- Aprobación de la Política de Canal de Denuncias y actualización de los reglamentos de funcionamiento de los canales de denuncias (empleados & terceros) y del Comité de Ética.
- Posicionamiento de la Compañía en el Índice de Transparencia y Buen Gobierno.

#### Común a las dos funciones:

- Aprobación de los objetivos para el ejercicio 2023.
- Aprobación del cuestionario de la evaluación de la función.
- Revisión y aprobación de la Memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2023.
- Aprobación del presupuesto anual del área para el ejercicio 2024.

## 5. Principales Actividades (VII)

### Junta General de Accionistas

Durante la Junta General de Accionistas del ejercicio 2023, siguiendo las recomendaciones de buen gobierno, el Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Francisco Javier Campo, informó a los accionistas del resultado de la auditoría, así como de las principales funciones y avances desarrollados por la Comisión durante el ejercicio.

### Operaciones con Partes Vinculadas

De acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, la Comisión ha elaborado y aprobado el correspondiente **informe de operaciones con partes vinculadas** del ejercicio 2022. Durante el ejercicio 2023, la Comisión no ha sometido a la aprobación del Consejo de Administración ningún informe sobre una operación vinculada.

### Gobierno corporativo

La Comisión ha supervisado el proceso de elaboración y el contenido del **Informe Anual de Gobierno Corporativo** correspondiente al ejercicio 2022, para su posterior sometimiento al Consejo de Administración e integración en el informe de gestión.

En relación con la **normativa interna**, la Comisión ha revisado las propuestas de modificación de normativa interna en el ámbito de su competencia. En particular, se ha revisado la siguiente normativa:

- (Actualización de) la **Política de Seguridad de la Información**.
- Nueva Política Uso Responsables de las Herramientas de **Inteligencia Artificial**.
- Nueva **Política de Canal de Denuncias**.

## 5. Principales Actividades (VIII)

### Comunicaciones con los reguladores

Durante el ejercicio 2023, la Compañía no ha recibido ningún requerimiento de información de la CNMV ni otro regulador.

### Estrategia fiscal

El responsable del departamento fiscal del Grupo (*Tax VP*) ha comparecido ante la Comisión para informar sobre determinadas operaciones de especial trascendencia fiscal, así como para informar de las novedades legislativas que afectarán al Grupo Meliá y el estado de la inspección fiscal que se ha llevado a cabo este ejercicio.

Durante el presente ejercicio, destacar que la Compañía se ha adherido en España al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria.

### Otros

Adicionalmente, la Comisión ha procedido en sus diversas sesiones a revisar y analizar información correspondiente, entre otros, a:

- Seguimiento recurrente del **estado de caja, liquidez y deuda** de la Compañía.
- Reportes periódicos sobre el seguimiento de ciertas obligaciones derivadas del **Reglamento Interno de Conducta** (operaciones personales con acciones, listados de iniciados).
- Reportes sobre el **uso del avión corporativo**.
- Revisión del calendario de sesiones.

## 6. Evaluación & Formación

### **Evaluación**

En el marco del proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2023 también se ha llevado a cabo la evaluación de la propia Comisión. Dicho ejercicio se ha realizado a través de la remisión de un cuestionario individualizado, preparado y actualizado anualmente por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, cuyos resultados se comparten posteriormente en una sesión del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios relevantes en el funcionamiento de la Comisión como consecuencia de la evaluación efectuada en el ejercicio anterior.

### **Formación**

Los miembros de la Comisión no cuentan con un plan de formación propio, pero han asistido al plan de formación aprobado para todos los miembros del Consejo, cuyas sesiones han versado sobre los siguientes asuntos:

- Nuevas Tecnologías e Inteligencia Artificial
- Ciberseguridad
- Estrategia

## 7. Seguimiento de Recomendaciones

De manera recurrente, la Comisión lleva a cabo un seguimiento de las recomendaciones establecidas, entre otros, en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de la CNMV (actualmente en proceso de revisión por la CNMV).

En relación con el cumplimiento de las **recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBG)**, durante el ejercicio 2023 se ha incrementado en UNA (1) el número de recomendaciones que la Compañía cumple. El detalle del cumplimiento de dichas recomendaciones se encuentra en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En relación a las mejoras implementadas respecto a ejercicios anteriores, y el seguimiento de indicadores, destacar la reducción del número de reuniones respecto a ejercicios anteriores (se mantiene en 8), el mantenimiento del porcentaje de independientes, así como el incremento de consejeras en la composición de la Comisión.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Número de reuniones</b>	10	10	13	11	8	8
<b>Asistencia</b>	80%	86%	100%	100%	100%	97,5%
<b>Miembros independientes</b>	60%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Consejeras</b>	20%	40%	40%	50%	50%	60%

En el desarrollo de sus funciones, la Comisión ha contado durante todo el ejercicio con la colaboración del personal interno de Meliá que en cada momento se ha considerado conveniente, así como con el asesoramiento externo que, atendiendo al concreto contenido de las funciones a ejecutar, ha considerado pertinente.

## 8. Valoración, Conclusiones y Aprobación

En el marco de las actividades llevadas a cabo y las reuniones mantenidas por la Comisión durante el presente ejercicio, se considera que ésta ha ejercido adecuadamente las responsabilidades y funciones que tiene asignadas.

Destacar la efectiva implantación de sesiones telemáticas, que ha permitido una mayor agilidad en la celebración de las sesiones, dotando de mayor flexibilidad y accesibilidad a los miembros de la Comisión.<sup>18</sup>

A través de las actividades de supervisión llevadas a cabo por la Comisión, y especialmente, mediante la aprobación de los presupuestos y fijación de los objetivos tanto de Risk Control & Compliance como de Auditoría Interna, esta Comisión se asegura de que ambos Departamentos cuenten con los recursos necesarios para la gestión de sus funciones; centren sus retos futuros en los temas considerados relevantes; y reporten periódicamente y de forma adecuada de las cuestiones relacionadas con cada área.

Además, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha hecho una valoración tanto de las funciones como de los responsables de los Departamentos de Risk Control & Compliance y de Auditoría Interna, como conclusión, esta Comisión tiene constancia de que dichos Departamentos han sido informados y consultados en los temas de su competencia, han tenido libre acceso a la documentación necesaria para llevar a cabo su labor, y han contado con la colaboración de las distintas direcciones de la Compañía para el desarrollo de sus funciones.

Por lo tanto, en el marco de las actividades llevadas a cabo por Risk Control & Compliance y Auditoría Interna, durante el presente ejercicio 2023, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento considera que la gobernanza de estos Departamentos es totalmente adecuada y que ambos Departamentos han ejercido adecuadamente las responsabilidades y funciones que tienen asignadas.

La presente Memoria ha sido aprobada por la Comisión en su sesión mantenida en fecha **8 de febrero de 2024**, y presentada al Consejo de Administración celebrado en fecha **29 de febrero de 2024**, para su posterior publicación en la página web corporativa de la Sociedad.

MELIÀ HOTELS  
INTERNATIONAL

Leisure at heart,  
business in mind